



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1640-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 08 de noviembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1611-2018-UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2018, se resuelve: *DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, del 11 al 13 de noviembre de 2018, a los profesionales Mg. ALBERTO SALDAÑA PANDURO, Director General de Administración; CPC GLORIA FIGUEROA ZEVALLOS, Jefe de la Sub Unidad de Contabilidad Presupuestal y CPC ELIZABETH PILCO VALDIVIA, Jefe de la Sub Unidad de Integración Contable. Para lo cual se le OTORGA pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22) por tres (03) días, afecto a la Meta 37, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;*

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1508-2018-DIGA, requiere la modificación del numeral 1° de la Resolución Rectoral N° 1611-2018-UNHEVAL, debiendo ser los días lunes 12, martes 13 y miércoles 14 del presente mes;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 09763-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 1607-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 06 al 10 de noviembre de 2018;

**SE RESUELVE:**

- 1° **MODIFICAR**, en parte, la **Resolución Rectoral N° 1611-2018-UNHEVAL**, de fecha 05 de noviembre de 2018, en el extremo de la FECHA DE COMISIÓN DE SERVICIO de los profesionales Mg. Alberto Saldaña Panduro, Director General de Administración; CPC Gloria Figueroa Zevallos, Jefe de la Sub Unidad de Contabilidad Presupuestal y CPC Elizabeth Pilco Valdivia, Jefe de la Sub Unidad de Integración Contable, **debiendo ser los días del 12 al 14 de noviembre** de 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
**Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR(E)



  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
DIGA-SUEgresos-SUEyC  
File  
Archivo